



IX Regata William Martin , el legado inglés



Vela Clase Crucero

Sistema de Compensación ORC

CLUB DEPORTIVO NAUTICO PUNTA UMBRIA

Fecha: 24 de octubre de 2026

PRÓLOGO

La historia y el deporte vuelven a encontrarse en Huelva en un evento único. La Asociación Major William Martin y el C.D.N. Punta Umbría tienen el honor de invitarte a participar en la IX Regata William Martin , una cita ya consolidada en el calendario náutico y cultural de nuestra provincia, donde la memoria, la cultura y la pasión por el mar vuelven a navegar bajo un mismo horizonte.

Desde su primera edición, celebrada en 2018, la Regata William Martin ha ido creciendo año tras año hasta convertirse en mucho más que una competición náutica. Es un proyecto que une Huelva y Punta Umbría, deporte y cultura, mar e historia; una iniciativa que contribuye a recuperar y divulgar el extraordinario Legado Británico de Huelva y a mantener viva la memoria de uno de los episodios más singulares de la Segunda Guerra Mundial: la Operación Mincemeat.

HISTORIA Y LEGADO. *En su vertiente histórica y cultural, la Regata rinde homenaje a William Martin, el hombre que nunca existió, protagonista involuntario de una extraordinaria operación de inteligencia británica. En la primavera de 1943, la llegada de su cuerpo a las costas de Punta Umbría convirtió inesperadamente a Huelva en escenario de una de las operaciones de engaño más conocidas de la Segunda Guerra Mundial. Una historia de inteligencia, documentos, identidades ficticias y desinformación que vinculó para siempre el nombre de William Martin con nuestra tierra. Desde entonces, aquel episodio forma parte de una historia mucho más amplia: la de los profundos vínculos humanos, sociales, económicos y culturales que durante generaciones han unido a Huelva con el Reino Unido. Cada embarcación que toma la salida, cada vela que se despliega frente a nuestras costas y cada nueva edición de la Regata constituyen también una forma diferente de recordar aquella historia y de reivindicar un legado que forma parte de nuestra identidad.*

TRES FECHAS, UNA MISMA REGATA : *La IX Regata William Martin volverá a unir divulgación histórica, cultura y competición deportiva a través de tres grandes jornadas: 13, 24 y 28 de octubre.*

13 DE OCTUBRE · PRESENTACIÓN DE LA IX REGATA: *El 13 de octubre, a las 19:30 horas, el Ayuntamiento de Huelva acogerá la presentación oficial de la IX Regata William Martin. Será el punto de partida de esta novena edición y, como viene siendo habitual, la presentación trascenderá el ámbito estrictamente deportivo para convertirse también en un espacio para la divulgación, la historia y la cultura. En esta ocasión tendremos el privilegio de contar con la intervención del periodista Juan José Borrero, que pronunciará la disertación: «EL HOMBRE QUE SIEMPRE ESCRIBIÓ»*

Juan José Borrero es una de las voces con una trayectoria más dilatada dentro del periodismo andaluz. Vinculado a ABC desde 1990, actualmente ejerce como director adjunto de ABC de Sevilla. A lo largo de más de tres décadas de profesión ha desempeñado diferentes responsabilidades en el periódico. Ha sido redactor jefe de la sección de Sevilla, responsabilidad que ejerció, entre otros periodos, entre 2009 y 2017, pasando posteriormente a la sección de Andalucía hasta 2022. Su trayectoria profesional le ha llevado a especializarse en ámbitos como la información sanitaria, urbanística y política, combinando el trabajo informativo con el análisis y la opinión. Es autor de la columna «No ni ná» en ABC de Sevilla y fue el primer coordinador de la revista Pasión en Sevilla. Su labor periodística ha sido reconocida, entre otras distinciones, con el Premio Vocento Comunicación, por la investigación del caso Mercasevilla, origen posteriormente de las investigaciones relacionadas con el caso ERE, y con el Premio Luis Portero 1998. Periodista, investigador y observador de la realidad durante más de treinta años, Borrero nos propondrá con «El hombre que siempre escribió» una mirada diferente y sugerente sobre la palabra escrita y su capacidad para contar, interpretar e incluso formar parte de la propia Historia. Una reflexión especialmente apropiada para adentrarnos en el universo de la Operación Mincemeat, una historia en la que los documentos, las cartas, una identidad construida y una extraordinaria narrativa desempeñaron un papel esencial

para dotar de credibilidad a William Martin. La presentación del 5 de octubre será, por tanto, mucho más que el anuncio de una competición deportiva. Será la puerta de entrada a una nueva edición de la Regata y una oportunidad para seguir descubriendo las múltiples perspectivas desde las que puede contemplarse esta fascinante historia.

24 DE OCTUBRE · LA REGATA: *El 24 de octubre llegará el momento de trasladar la historia al mar. Las aguas de Punta Umbría volverán a convertirse en escenario de la IX Regata William Martin– El Legado Inglés, reuniendo a patrones, tripulaciones y aficionados a la navegación en una jornada marcada por la competición, el compañerismo y el espíritu deportivo. La organización de la vertiente deportiva estará a cargo del Club Deportivo Náutico de Punta Umbría (CDN Punta Umbría), entidad estrechamente vinculada a la Regata y pieza fundamental en su desarrollo desde sus primeras ediciones. Su experiencia y conocimiento de nuestras aguas permitirán volver a desarrollar una competición que pretende seguir creciendo en participación, calidad y prestigio deportivo. Será también una jornada cargada de simbolismo. Las embarcaciones participantes navegarán frente a las costas de Punta Umbría, las mismas que permanecen para siempre vinculadas a aquella extraordinaria historia de 1943.*

Patrones y tripulaciones competirán por alcanzar la victoria y por conseguir que el nombre de su embarcación pase a formar parte de la historia de la Regata William Martin. Una pregunta queda, por tanto, pendiente hasta el 24 de octubre: ¿Qué embarcación escribirá su nombre este año entre los vencedores de la Regata William Martin?

28 DE OCTUBRE · ENTREGA DE TROFEOS: *La novena edición tendrá su última gran cita el 28 de octubre, cuando el Ayuntamiento de Huelva acoja la ceremonia de entrega de trofeos de la IX Regata William Martin – El Legado Inglés. Será el momento de reconocer a las embarcaciones y tripulaciones protagonistas de la competición y de poner el broche institucional y deportivo a una edición que volverá a unir durante el mes de octubre a Huelva y Punta Umbría alrededor de una misma historia. Una ceremonia para celebrar el esfuerzo de patrones y tripulaciones, agradecer la colaboración de instituciones, patrocinadores y entidades participantes y renovar el compromiso con el futuro de una Regata que se aproxima ya a su décima edición.*

LA ASOCIACIÓN MAJOR WILLIAM MARTIN *La Asociación Major William Martin trabaja desde su fundación para mantener viva y divulgar la historia de William Martin, la Operación Mincemeat y el Legado Británico de Huelva. Nuestro compromiso es acercar este patrimonio histórico a la sociedad mediante actividades que encuentran en la cultura, la educación, el patrimonio y el deporte diferentes caminos para alcanzar un mismo objetivo. Entre nuestras principales iniciativas se encuentran la Regata William Martin – El Legado Inglés, el Torneo de Golf William Martin, el tradicional Acto Conmemorativo ante la tumba de William Martin en el Cementerio de La Soledad y el programa educativo «William Martin en las Aulas», mediante el que acercamos esta historia a colegios, institutos, universidades y otros centros educativos. A ellas se suman conferencias, actividades divulgativas y culturales, iniciativas relacionadas con el Legado Británico y colaboraciones con administraciones públicas, universidades, instituciones culturales y entidades sociales. Todas ellas forman parte de un mismo proyecto: conseguir que una historia excepcional que tuvo a Huelva y Punta Umbría como protagonistas sea cada vez más conocida, valorada y transmitida a las nuevas generaciones.*

MUCHO MÁS QUE UNA REGATA: *La IX Regata William Martin – El Legado Inglés no es solamente una prueba náutica. Es el punto de encuentro entre Historia, Cultura y Deporte. Es una manera de convertir el mar en escenario de nuestra memoria y de demostrar que el conocimiento de nuestra historia puede convivir con el deporte, la convivencia y la participación ciudadana. Es también una oportunidad para proyectar Huelva y Punta Umbría, poniendo en valor un patrimonio histórico singular que nos diferencia y que constituye una parte esencial de nuestro Legado Británico. Por ello, desde la Asociación Major William Martin invitamos a patrones, tripulantes, navegantes, aficionados al mar y a todos aquellos que sienten curiosidad por nuestra historia a acompañarnos y convertirse en protagonistas de esta novena edición. El 13 de octubre comenzaremos contando la Historia. El 24 de octubre la escribiremos sobre el mar. Y el 28 de octubre celebraremos juntos a sus protagonistas. Nueve ediciones después, seguimos navegando juntos por la memoria, la historia y el legado de Huelva*

<https://asociacionwilliammartin.es/>

<https://www.youtube.com/@AsociacionMajorWilliamMartin>



asociacionmajorwilliammartin@gmail.com

IX Regata William Martin, el legado inglés. 24 de octubre de 2026 – RegataCrucero

Regata William Martin, el legado inglés

Leopoldo Sánchez Pallarés

Presidente de la Asociación Major William Martin

Huelva, 27 de septiembre de 2026

ANUNCIO DE REGATA

La IX Regata William Martin, el legado inglés, se celebrará en aguas de Punta Umbria el 24 de octubre de 2026. Está organizada por el Club Deportivo Náutico de Punta Umbria y la Asociación Major William Martin y está abierta a barcos monocasco de la clase Crucero, con y sin certificado de medición ORC.

1. REGLAS

- 1.1 La Regata se regirá por:
- a) *Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2025-2028 (RRV).*
 - b) *El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y sus anexos.*
 - c) *El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo en vigor.*
 - d) *Las Reglas Especiales de World Sailing para regatas en Alta Mar, Categoría 4.*
 - e) *El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela 2025/2026, en lo que no entre en conflicto con lo anterior.*
 - f) *La RRV 90.3(e) es de aplicación, salvo que la expresión «24 horas» se sustituye por «30 minutos».*
- 1.2 [NP][DP] Todo participante y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.
- 1.3 En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] indica que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a).

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde el primer día de registro en la web de la regata:
[**IX Regata William Martin, el legado inglés. 24 de octubre de 2026 – RegataCrucero**](#)

3. COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES

- 3.1 El Tablón Oficial de Avisos (TOA) estará ubicado en la web de la regata:
[**IX Regata William Martin, el legado inglés. 24 de octubre de 2026 – RegataCrucero**](#)
- 3.2 [NP][DP] Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF en estado de funcionamiento.
- 3.3 El canal de escucha y transmisión del Comité de Regatas se establecerá en las Instrucciones de Regata.

4. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 4.1 La exhibición de publicidad sobre una embarcación o equipo personal se hará de acuerdo con el Código de Publicidad de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV.
- 4.2 Se podrá exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

5. ELEGIBILIDAD

- 5.1 La regata está abierta a barcos monocasco de la clase Crucero ORC y a barcos sin certificado que participen en la Clase Travesía.
- 5.2 Todos los tripulantes españoles, con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español, estarán en posesión de licencia federativa habilitada por la RFEV del año en curso. Otros regatistas deberán disponer de seguro de accidente con cobertura para participar en regata.
- 5.3 Los barcos que compitan en ORC deberán estar en posesión de un Certificado de Medición ORC válido para 2026 e incluido en el archivo ORC para España.
- 5.4 Los barcos sin certificado de medición ORC válido podrán participar en la Clase Travesía con un rating estimado, que no podrá ser motivo de protesta ni reclamación.
- 5.5 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir las normas legales aplicables a las embarcaciones de recreo, especialmente las relativas a gobierno, despacho y seguridad.
- 5.6 Para esta regata será válida la licencia de Vela Base Anual.

6. INSCRIPCIONES Y REGISTRO

- 6.1 Inscripciones: los barcos elegibles podrán realizar su inscripción a través de la web de la regata, cumpliendo los requisitos solicitados para su validación.

[IX Regata William Martin, el legado inglés. 24 de octubre de 2026 – RegataCrucero](#)

- 6.2 Derechos de inscripción: 15 € por tripulante. Los tripulantes con licencia juvenil o infantil estarán exentos del pago. El abono se realizará por transferencia bancaria antes de la fecha límite de inscripción:

- BANCO SANTANDER
- IBAN ES65 0049 4439 59 2810004241
- Beneficiario: CDN Punta Umbría
- Concepto: Regata WMartin + nombre del barco

- 6.3 El plazo de inscripción finalizará el martes 20 de octubre de 2026 a las 22:00 horas. La inscripción no se considerará completa hasta finalizar el registro y abonar, en su caso, los derechos de inscripción.

- 6.4 Registro: el registro se realizará online a través de la web de la regata.

[IX Regata William Martin, el legado inglés. 24 de octubre de 2026 – RegataCrucero](#)

- 6.5 Una vez recibida y revisada la documentación, el Oficial de Regatas publicará la lista de inscritos tras finalizar el plazo de inscripción.

- 6.6 Junto con el formulario de registro se presentarán los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición ORC 2026, cuando corresponda.
- Recibo del seguro de la embarcación en vigor, con cobertura de responsabilidad civil y participación en regata.
- Licencia federativa de deportista habilitada por la RFEV para 2026, cuando sea exigible.
- Autorización de la RFEV para exhibir publicidad, cuando proceda.
- Lista de Seguridad Categoría 4 debidamente cumplimentada y firmada.
- Relación de tripulantes con DNI y talla de camiseta.
- Número de teléfono de contacto en tierra, con nombre, dirección y persona de contacto.
- Aceptación de Responsabilidad debidamente cumplimentada y firmada.
- Justificante de ingreso de los derechos de inscripción.

7. CLASIFICACIÓN. CLASES Y AGRUPACIÓN DE CLASES

- 7.1 La flota ORC se dividirá en clases según su CDL, de acuerdo con la Regla 201 del Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
- 7.2 Cada embarcación clasificará en su clase. Si no existiera un mínimo de cuatro (4) embarcaciones en una clase, estas podrán agruparse en otra a criterio del Comité de Regata.
- 7.3 En la Clase ORC 5 se establecerá una subdivisión «Corinthian» para las embarcaciones con CDL <= 6,49.
- 7.4 Se establecerá una Clase Travesía para los barcos sin certificado de medición ORC válido. Esta clase no se dividirá en grupos.

8. PROGRAMA

- 8.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Actividad / Acto
13 de octubre	19:30	Presentación de la Regata en Salón de Plenos Ayuntamiento de Huelva
20 de octubre	22:00	Fin plazo de inscripción
24 de octubre	10:30-11:00	Registro,
	11:00	Reunión de patrones.
	13:00	Señal atención 1ª prueba.
	Al finalizar	Comida Marinería, sorteo de regalos y de vales descuento de los patrocinadores entre los asistentes.
28 de octubre	20:00	Entrega de Trofeos y regalos de los patrocinadores en Salón de plenos del Ayto. de Huelva.

- 8.2 Hay programada una (1) prueba, que deberá completarse para que la regata sea válida.
- 8.3 El recorrido previsto para el día 24 será una prueba costera o, si resultara imposible realizarla, una prueba barlovento-sotavento. La decisión corresponderá al Comité de Regatas y no podrá ser objeto de reclamación.

9. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 9.1 La salida será conjunta para todas las clases y grupos, salvo que las Instrucciones de Regata establezcan otra cosa. Todos los barcos desarrollarán el mismo recorrido.

10. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIONES Y MEDICIONES [DP]

- 10.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo durante la regata estará de acuerdo con la Regla 206 del Reglamento ORC.
- 10.2 Se podrán efectuar controles de seguridad y medición antes y/o después de la prueba.

11. SISTEMA DE COMPENSACIÓN. PUNTUACIÓN

- 11.1 Se aplicará el Sistema de Compensación y Clasificación ORC conforme a la Regla 204 del Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
- 11.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos. No habrá descartes.

12. CLASIFICACIONES

- 12.1 Se establecerán clasificaciones para cada clase o agrupación de clases debidamente constituida.
- 12.2 Se publicará una Clasificación General conjunta que determinará el vencedor absoluto de la prueba.
- 12.3 La Clase Travesía no estará incluida en la Clasificación General conjunta.

13. AMARRES. RESTRICCIONES DE VARADO

- 13.1 El CDNPU ofrecerá amarre gratuito a las embarcaciones participantes en función de la disponibilidad del club.
- 13.2 La reserva de amarre se solicitará en el formulario de inscripción, indicando las fechas de llegada y salida.
- 13.3 El Club organizador se reserva el derecho de asignar los puestos de atraque que considere oportunos, por riguroso orden de inscripción.
- 13.4 [NP][DP] Los barcos no podrán ser sacados a tierra durante la regata sin autorización previa del Comité de Regata.
- 13.5 Para la gestión de amarres se contactará con el vocal de vela del club.

14. EQUIPOS DE BUCEO Y PANTALLAS PLÁSTICAS [NP][DP]

- 14.1 No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos entre la señal de preparación de la primera prueba y el final de la regata.

15. COMUNICACIONES POR RADIO [DP]

- 15.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá comunicaciones que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata. Esta regla no se aplica a las comunicaciones del Comité de Regatas.

16. PREMIOS

- 16.1 Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada clase o agrupación de clases y al vencedor absoluto de la Clasificación General conjunta.
- 16.2 Se entregará un trofeo al primer clasificado de ORC 5 Corinthian que no figure entre los tres primeros de su clase.
- 16.3 La Clase Travesía contará con tres trofeos.
- 16.4 A efectos de trofeos y sorteos, se considerará inscrito únicamente al participante que haya completado los procedimientos de inscripción y registro, incluido el pago de los derechos correspondientes.

17. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 17.1 La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y conlleva un elemento de riesgo. Los regatistas y el personal de apoyo participan bajo su propio riesgo. Se llama la atención sobre la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata, cada participante acepta y reconoce que:

- 17.1.1 Es consciente del riesgo inherente al deporte y acepta la responsabilidad por la exposición propia, de su tripulación y de su barco a dicho riesgo.
- 17.1.2 Es responsable de su propia seguridad, de la de su tripulación, de su barco y de otras propiedades, tanto en el mar como en tierra.
- 17.1.3 Acepta la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida causada por sus propias acciones u omisiones.
- 17.1.4 Reconoce que su barco está en buen estado, cumple las reglas aplicables y se encuentra preparado y en condiciones para participar.
- 17.1.5 La provisión de Comité de Regatas, barcos de seguridad, jueces, oficiales y voluntarios no le exime de sus propias responsabilidades.
- 17.1.6 La asistencia de los barcos de seguridad estará limitada a la que pueda prestarse, especialmente en condiciones meteorológicas extremas.
- 17.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con los riesgos específicos del lugar y de la regata, con las reglas e información publicadas y asistir a las reuniones de seguridad que se celebren.

18. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

- 18.1 El Real Decreto 62/2008 establece las condiciones de seguridad marítima, navegación y protección de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.
- 18.2 Las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas de la prueba y sus patrones cuentan con titulación suficiente para su gobierno.
- 18.3 Los participantes deberán declarar con antelación los seguros suscritos, incluyendo los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad, y disponer de cobertura para participar en pruebas náutico-deportivas.

19. DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

- 19.1 Los participantes autorizan a la Organización a usar y distribuir gratuitamente las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento.

20. ACTOS SOCIALES. INVITACIONES

- 20.1 Todos los tripulantes debidamente registrados y con su documentación en regla estarán invitados a los actos sociales del evento.
- 20.2 Martes, 13 de octubre de 2026, 19:30 h: presentación oficial de la Regata y del cartel anunciador en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huelva, con la disertación: «El hombre que siempre escribió», a cargo de D. Juan José Borrero.
- 20.3 Sábado, 24 de octubre de 2026: pruebas náuticas en Punta Umbría, reunión de patrones, comida marinera y sorteo de regalos entre los barcos participantes.
- 20.4 Miércoles, 28 de octubre de 2026, 19:00 h: entrega de trofeos y reconocimientos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huelva.

21. CONTACTOS ORGANIZACIÓN

- Presidente Asociación William Martin / Actos sociales: Leopoldo Sánchez Pallarés - 616 889 952
- Responsable Club organizador / Coordinación de seguridad, y atraques:
Victoriano Pelayo - 669 368 341
- Oficial de Regata: José Ramón Quilón - 629 570 872
- Responsable web / Juez: Julio Quiles - 654 306 395

Punta Umbría, 27 de septiembre de 2026.

ANEXO I

ACTOS SOCIALES. INVITACIONES:

La IX Regata William Martin – El Legado Inglés combina competición náutica, divulgación histórica, cultura y convivencia a través de diferentes actos que se desarrollarán en Huelva y Punta Umbría. Los actos de Presentación Oficial del 5 de octubre y de Entrega de Trofeos del 28 de octubre son públicos y abiertos a todas las personas que deseen asistir, hasta completar aforo. Los tripulantes debidamente inscritos en la Regata, y con su documentación en regla, estarán asimismo invitados a participar en los actos sociales previstos dentro de la jornada deportiva.

• LUNES, 5 DE OCTUBRE DE 2026 · 20:00 H Presentación Oficial de la IX Regata William Martin, El Legado Inglés.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huelva. Entrada libre hasta completar aforo. Acto institucional y cultural de apertura de la IX edición, abierto a todos los públicos, que incluirá:

- Presentación oficial de la IX Regata William Martin – El Legado Inglés y de su Cartel Anunciador.
- Intervención de representantes de las instituciones patrocinadoras y entidades colaboradoras.
- Presentación de las principales novedades y programación de la edición 2026.
- Disertación «El hombre que siempre escribió», a cargo del periodista Juan José Borrero, director adjunto de ABC de Sevilla, vinculado a ABC desde 1990, columnista y profesional de reconocida trayectoria dentro del periodismo andaluz. Esta jornada servirá como punto de partida de la IX edición y como espacio de encuentro abierto a la ciudadanía para acercarse a la historia de William Martin, la Operación Mincemeat y el Legado Británico de Huelva.

• SÁBADO, 24 DE OCTUBRE DE 2026: Pruebas Náuticas

– IX Regata William Martin, Lugar: Aguas y playas de Punta Umbría. La jornada deportiva estará organizada por el Club Deportivo Náutico de Punta Umbría (CDN Punta Umbría), conforme a lo establecido en el presente Anuncio de Regatas. La jornada incluirá:

- Reunión de patrones.
- Desarrollo de las pruebas náuticas previstas.
- Actividades de convivencia entre patrones y tripulaciones.
- Comida marinera.
- Sorteo de regalos entre las embarcaciones participantes.

Una jornada concebida no solamente como competición, sino también como espacio de convivencia, compañerismo y encuentro entre patrones y tripulaciones, manteniendo el espíritu deportivo y social que caracteriza a la Regata William Martin desde sus primeras ediciones.

- **MIÉRCOLES, 28 DE OCTUBRE DE 2026.** Ceremonia de Entrega de Trofeos y Reconocimientos.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huelva. Acto público y entrada libre hasta completar aforo. La ceremonia de clausura de la IX Regata William Martin, El Legado Inglés estará abierta a todos los públicos, invitando especialmente a participantes, familiares, aficionados a la vela, socios y simpatizantes de la Asociación Major William Martin y a todas aquellas personas interesadas en acompañarnos.

El acto incluirá:

- Entrega de trofeos a los vencedores y clasificados de las diferentes categorías de la IX edición.
- Entrega de reconocimientos y distinciones vinculados a la Regata.
- Participación de representantes de las instituciones patrocinadoras y entidades colaboradoras.

La ceremonia pondrá el broche final a una nueva edición de un proyecto que, desde 2018, viene uniendo Huelva y Punta Umbria alrededor de tres elementos que constituyen su esencia:

HISTORIA · CULTURA · DEPORTE.